# ACTA N° 032-2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 17 horas del 31 de mayo del 2022, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita Leòn Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

## PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

#### AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- Modificar el REGLAMENTO QUE REGULA LA DESIGNACIÓN, EVALUACIÓN Y PERMANENCIA DE EL RÉGIMEN ESPECIAL DE INVESTIGADOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.
- Reserva de matrícula del semestre académico 2022-I y 2022-II, solicitado por el estudiante HANS CRISTIAN CCASANI CAYETANO del III ciclo de la carrera profesional de Ingeniería civil de la UNAT.
- 3. Aprobar el proyecto de investigación formativa denominado: "AUTOENSAMBLAJE DE COLOIDES MAGNÉTICOS JANUS EN PRESENCIA/AUSENCIA DE UN CAMPO MAGNÉTICO EXTERNO: OPORTUNIDADES DE APLICACIÓN EN NANOMEDICINA Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA"; el cual se desarrollará durante el periodo 2022.
- 4. Aprobar los proyectos de investigación formativa: FACTORES DETERMINANTES DE LA INTENSIFICACIÓN DEL USO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LAS MYPES, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN EL PERÚ y USO DE LA TECNOLOGÍA IOT PARA EL MONITOREO DE LOS PARÁMETROS DE HUMEDAD AMBIENTAL Y EDÁFICA DEL CULTIVO DE MAÍZ EN LA CIUDAD DE PAMPAS-TAYACAJA-HUANCAVELICA.
- 5. Aprobar el proyecto de investigación formativa denominado: "VARIACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA COLUMNA TOTAL DE OZONO EN LA REGIÓN ANDINA DEL PERÚ, SANTIAGO DE CHILE Y EN LA ANTÁRTIDA 2005-2020", la cual se desarrollará durante el periodo 2022.
- 6. Plan del Área de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la UNAT.
- 7. Desmatrícula de la asignatura de Contaminación de aguas y control del VII ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, por motivo de cruce de horarios, solicitado por la estudiante Yuliana Yessica Montañez Rojas







Que, mediante INFORME Nº 00000085-2022-UNAT/P-OPP el Jefe de la Oficina de Planeamiento, en virtud a la opinión legal emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica a la propuesta de modificación del REGLAMENTO QUE REGULA LA DESIGNACIÓN, EVALUACIÓN Y PERMANENCIA DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE INVESTIGADOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, donde opina que se encuentra conforme a derecho y además la Unidad de Planeamiento y Modernización emite la opinión favorable; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

## **MODIFICAR**

EI REGLAMENTO QUE REGULA LA DESIGNACIÓN, EVALUACIÓN Y PERMANENCIA DE EL RÉGIMEN ESPECIAL DE INVESTIGADOR EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO (art. 6) numeral 6.1) literal c, d, e, g; art. 6) numeral 6.5) literal k; y primera disposición complementaria transitoria); Versión 03.

2.-Reserva de matrícula del semestre académico 2022-l y 2022-ll, solicitado por el estudiante HANS CRISTIAN CCASANI CAYETANO del III ciclo de la carrera profesional de Ingeniería civil de la UNAT.

Que, mediante INFORME Nº 00000176-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica habiéndose aprobado la recalendarización del calendario académico 2022, con Resolución Comisión Organizadora N° 104-2022-CO-UNAT; en mérito al Art. 26° del Reglamento Académico de Estudiantes de la UNAT, solicito a su despacho la aprobación de manera excepcional la reserva de matrícula del semestre académico 2022-I y 2022-II, solicitado por el estudiante HANS CRISTIAN CCASANI CAYETANO, del III ciclo de la carrera profesional de Ingeniería civil; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

#### **APROBAR**

De manera excepcional la reserva de matrícula del semestre académico 2022-I y 2022-II, solicitado por el estudiante HANS CRISTIAN CCASANI CAYETANO del III ciclo de la carrera profesional de Ingeniería civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

3.-Aprobar el proyecto de investigación formativa denominado: "AUTOENSAMBLAJE DE COLOIDES MAGNÉTICOS JANUS EN PRESENCIA/AUSENCIA DE UN CAMPO MAGNÉTICO EXTERNO: OPORTUNIDADES DE APLICACIÓN EN NANOMEDICINA Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA"; el cual se desarrollará durante el periodo 2022.

Que, mediante INFORME N° 049-2022-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación solicita la aprobación bajo acto resolutivo el proyecto de investigación formativa denominado: "AUTOENSAMBLAJE DE COLOIDES MAGNÉTICOS JANUS EN PRESENCIA/AUSENCIA DE UN CAMPO MAGNÉTICO EXTERNO: OPORTUNIDADES DE APLICACIÓN EN NANOMEDICINA Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA"; el cual se desarrollará durante el periodo 2022; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:







### **APROBAR**

El proyecto de investigación formativa denominado:

## PROYECTO Nº 1

## TÍTULO DEL PROYECTO:

AUTOENSAMBLAJE DE COLOIDES MAGNÉTICOS JANUS EN PRESENCIA/AUSENCIA DE UN CAMPO MAGNÉTICO EXTERNO: OPORTUNIDADES DE APLICACIÓN EN NANOMEDICINA Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.

## AÑO DE EJECUCIÓN:

2022

#### **AUTOR:**

Ph.D. Ronal Abel De La Cruz Araujo

## **CO-INVESTIGADORES:**

Ph.D. Obidio Elisban Rubio Mercedes.

Ph.D. Ubaldo M. Córdova Figueroa.

#### **ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN:**

Bach. Jose Fernando Menacho Abanto Estudiante Juan Pablo Rubio Briceño

4.-Aprobar los proyectos de investigación formativa: FACTORES DETERMINANTES DE LA INTENSIFICACIÓN DEL USO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LAS MYPES, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN EL PERÚ y USO DE LA TECNOLOGÍA IOT PARA EL MONITOREO DE LOS PARÁMETROS DE HUMEDAD AMBIENTAL Y EDÁFICA DEL CULTIVO DE MAÍZ EN LA CIUDAD DE PAMPASTAYACAJA-HUANCAVELICA.

Que, mediante INFORME N° 051-2022-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación solicita la aprobación bajo acto resolutivo de los proyectos de investigación formativa las cuales se desarrollará durante el periodo 2022, se detalla los proyectos:

- FACTORES DETERMINANTES DE LA INTENSIFICACIÓN DEL USO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LAS MYPES, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN EL PERÚ.
- 2. USO DE LA TECNOLOGÍA IOT PARA EL MONITOREO DE LOS PARÁMETROS DE HUMEDAD AMBIENTAL Y EDÁFICA DEL CULTIVO DE MAÍZ EN LA CIUDAD DE PAMPAS-TAYACAJA-HUANCAVELICA.

Luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

## **APROBAR**

El proyecto de investigación formativa denominado:

#### PROYECTO № 1

## **TÍTULO DEL PROYECTO:**

FACTORES DETERMINANTES DE LA INTENSIFICACIÓN DEL USO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO POR PARTE DE LAS MYPES, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN EL PERÚ.

## AÑO DE EJECUCIÓN:

2022

#### **RESPONSABLES:**

MG. JOSUÉ OTONIEL DILAS JIMÉNEZ









Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

DR. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

MBA. JOSÉ TORRES HUAMANÍ

Departamento Académico de Ciencias Básicas y Estudios Generales

## **COLABORADORES:**

ECON. MIGUEL ANGEL ORTIZ CHÁVEZ

Ministerio de la Producción del Perú

MG. JOSÉ ENRIQUE MENDOZA PUMAPILLO

Ministerio de Educación del Perú

#### FINANCIAMIENTO:

Autofinanciado

## **APROBAR**

El proyecto de investigación formativa denominado:

## PROYECTO Nº 2

## **TÍTULO DEL PROYECTO:**

VUSO DE LA TECNOLOGÍA IOT PARA EL MONITOREO DE LOS PARÁMETROS DE HUMEDAD AMBIENTAL Y EDÁFICA DEL CULTIVO DE MAÍZ EN LA CIUDAD DE PAMPASTAYACAJA-HUANCAVELICA.

### AÑO DE EJECUCIÓN:

2022

## **RESPONSABLES:**

Mag. Ing. PAUCAR CURASMA, RONALD

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Dr. GARCÍA MENDOZA, PEDRO JOSÉ

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

Mag. Ing. RÍOS JULCAPOMA, MILTON

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Bach. Ing. MONTAÑEZ HUAMÁN, GERALDIN

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

## **COLABORADORES:**

HUAROC BARRETO, PAUL

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

PARIONA ASTO, ANGELO PEDRO

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

HERRERA PAUCAR, YELINA

Universidad Nacional de Huancavelica

## **FINANCIAMIENTO:**

Autofinanciado



5.-Aprobar el proyecto de investigación formativa denominado: "VARIACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA COLUMNA TOTAL DE OZONO EN LA REGIÓN ANDINA DEL PERÚ, SANTIAGO DE CHILE Y EN LA ANTÁRTIDA 2005-2020", la cual se desarrollará durante el periodo 2022.

Que, mediante INFORME N° 048-2022-UNAT/P-VPI la Vicepresidencia de Investigación solicita la aprobación bajo acto resolutivo del proyecto de investigación formativa denominado: "VARIACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA COLUMNA TOTAL DE OZONO EN LA REGIÓN ANDINA DEL PERÚ, SANTIAGO DE CHILE Y EN LA ANTÁRTIDA 2005-2020"; el cual se desarrollará durante el periodo 2022; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

## **APROBAR**

El proyecto de investigación formativa denominado:

## PROYECTO № 1

## **TÍTULO DEL PROYECTO:**

VARIACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA COLUMNA TOTAL DE OZONO EN LA REGIÓN ANDINA DEL PERÚ, SANTIAGO DE CHILE Y EN LA ANTÁRTIDA 2005-2020.

## AÑO DE EJECUCIÓN:

2022

#### **RESPONSABLE:**

Mg. JULIO MIGUEL ÁNGELES SUAZO

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

## **COLABORADOR:**

Mg. ROBERTO ÁNGELES VÁSQUEZ

Universidad Nacional del Centro del Perú

## FINANCIAMIENTO:

Autofinanciado

## 6.- Plan del Área de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la UNAT.

Que, mediante INFORME Nº 00000178-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica solicita la aprobación del Plan del Área de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, con el propósito de establecer aspectos generales de la implementación y funcionamiento del área de Seguimiento al Egresado y/o Graduado, a fin de determinar las prioridades, medir sus logros y evaluar los resultados de cada actividad programada; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

#### **APROBAR**

El Plan del Área de Seguimiento al Egresado y/o Graduado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, con el propósito de establecer aspectos generales de la implementación y funcionamiento del área de Seguimiento al Egresado y/o Graduado, a fin de determinar las prioridades, medir sus logros y evaluar los resultados de cada actividad programada.

7.-Desmatrícula de la asignatura de Contaminación de aguas y control del VII ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, por motivo de cruce de horarios, solicitado por la estudiante Yuliana Yessica Montañez Rojas.





Que, mediante INFORME Nº 00000179-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica en mérito al Art. 22° del Reglamento Académico de Estudiantes, establece: La desmatrícula y/o corrección y/o rectificación de matrícula procede solo hasta 5 días hábiles de iniciada las labores académicas previo pago correspondiente según TUPA, este procedimiento inicia en las Escuelas Profesionales a solicitud del interesado(a) el cual debe ser aprobado mediante acto resolutivo del Consejo de Facultad y posteriormente la Dirección de Gestión Académica actualiza la matrícula en el sistema académico. Según el TUPA vigente de la UNAT, la desmatrícula de asignaturas es gratuito; por lo que solicito de manera excepcional la aprobación de desmatrícula de la asignatura de Contaminación de aguas y control del VII ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, por motivo de cruce de horarios, solicitado por la estudiante Yuliana Yessica Montañez Rojas identificada con DNI N° 73980810; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

## **APROBAR**

De manera excepcional la desmatrícula de la asignatura de Contaminación de aguas y control, solicitado por la estudiante Yuliana Yessica Montañez Rojas con código 0073980810 del VII ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 19 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

ESIDENTA ACADEMICA

Abog, Adalberto Cruk García

VERSIDAD AUTO

DAGENTVIALE ST AND COM

MEDINA CASTRO

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION